

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 1960

NUM. 17.211

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Continúa el Acuerdo N° 1985)

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Ignacio Urbizo Vega, Epaminondas Rosales y Julio Fonseca.

Inglés, doña Aurelia de Murillo, doña Lulú José y Profa. Irma S. de Aguilar.

Biología General, Profas. María Cristina de Padilla y Eva Zulema López, Doctor Héctor Chacón.

Geometría, Bachilleres Enrique Fonseca y Gustavo A. López, Profesora Ester S. de Flores.

Física, Br. Ernesto Galeas, Profesoras María Luisa Conedera y Ester S. de Flores.

Química Orgánica, Profas. Zoila de Cuelar y Ester S. de Flores, Doctor Héctor Chacón.

Estudios Sociales, Profs. Eva Bertotti y Justo Nolasco, Dr. J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesores Gilma Contreras, Elvia Urquía y Basilio Murillo.

Educación Musical, doña Lulú José, Profesoras Margarita de Rosales e Irma S. de Aguilar.

Artes Industriales, Profs. José Antonio López, Neftalí Montoya y César Fernández.

Educación para el Hogar, Profesoras Ada de Rodríguez, Romelia Midence y Romelia de Cervantes.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Alfredo Cáliz, Evelio Rodríguez y Claudio R. Licóna.

Psicología Educativa, Profesores Basilio Pineda, Alicia de Cáceres y Rosa Isolina Meza.

Organización y Admón. Escolar, Profesoras Soledad Pagoaga, Mercedes de Meléndez y María Teresa de Salgado.

Teoría y Práctica de Material, Profesores Ruth de Sosa, Margarita de Sosa y Basilio Pineda.

Estudios de Ciencias y Letras

Primer Curso
Castellano, Profesores Alicia de Cuelar y Fernando Martínez, Br. Joaquín Mayorga.

Inglés, don Edward S. Rietse, Profa. Yolanda A. de Morazán y doña Aurelia de Murillo

Aritmética Práctica, Profesores Zoila de Santos Pineda y Jorge Castillo, P. M. Victorina de Rivera.

Estudios Sociales, Profs. María Teresa de Salgado, Amilcar Lozano y Guillermo San Martín.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores José Antonio López y César Hernández Br. J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesoras Teresa de Bennett, Eva Bertotti y Romelia de Cervantes

Educación Musical, Profs. Emilio Murillo e Irma S. de Aguilar, doña Sara Castillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Marina Castillo, María S. de Ramos y Elvia Urquía.

Caligrafía, P. M. Lidia Castillo, Profa. Soledad Pagoaga y S. C. Blanca de Segovia.

Artes Industriales, Profs. Fausto Ramírez, Luis A. Castillo y Guillermo San Martín.

Moral y Urbanidad, Profesores Galatea Rosales, Rutino Padilla y María S. de Flores.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Dolores de Tróchez, César A. Fernández y María S. de Ramos.

Inglés, Profa. Yolanda A. de Morazán, don Edward S. Rietse y doña Aurelia de Murillo

Aritmética Práctica, Profesores Ester S. de Flores, Jorge A. Castillo y Reynaldo Merino.

Estudios Sociales, Profs. Emilia D' Cuire, Alicia de Cáceres y Fernando Martínez

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores María L. de Mesa, Matilde de Miralda y Reynaldo Merino.

Dibujo y Modelado, Profesores Leonela de Perdomo, Humberto Hernández y Elvia Urquía

Educación Musical, doña Lulú José, Profesor Emilio Murillo y doña Sara Castillo.

CONTENIDO

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.
Secretaría de Gobernación y Justicia
Acuerdo N° 220.—Enero de 1960
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 736 al 748, inclusiva.—Enero de 1956
AVISOS

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

Acuerdo N° 220

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1960.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

19—Cancelar las Pensiones Civiles autorizadas en Acuerdo N° 50 de 7 del mes en curso, a favor de Carlos Castillo Guardiola, Adela Fortín v. de Moncada y Ana María v. de Zepeda, en virtud de haber fallecido dichas personas; y

20—Conceder Pensiones Civiles a partir del 19 del mes en curso, que se pagarán en la forma siguiente:

Departamento de Francisco Morazán

1.—María del Tránsito Núñez Andino, madre de José Moisés Núñez, quien perdió la vida al servicio de la Guardia Civil, como Sargento de una Compañía de Línea, en este Distrito Central. L 70.00, y aumentar (L 30.00) treinta lempiras más, a la Pensión concedida a favor del señor David Flores González, en el

Caligrafía, Br. J. Joaquín Mayorga, Profa. Piedad Pagoaga y P. M. Luis A. Castillo

Artes Industriales, Profs. Luis A. Castillo, Fausto Ramírez y Guillermo San Martín.

Educación para el Hogar, Profesoras María S. de Ramos, Otilia Urbizo y Elvia Urquía.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Reynaldo Merino y Juana Aguilar, Br. J. Joaquín Mayorga.

Inglés, P. M. Manuel Mejía, Profesor Julio Fonseca y doña Aurelia de Murillo.

Francés, Profa. Gloria de Punacona Iracimo v. de Píllas y don Pedro Laffite.

Algebra y Geometría, Ing. Edward S. Rietse, Profesores Enrique Fonseca y Ester S. de Flores.

Estudios Sociales, Profs. Elisa de Mesa, Rosales E. de Rodríguez y Fausto Ramírez.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesor César Hernández, Bachilleres

Acuerdo N° 50 antes mencionado.

Departamento de Yoro

1.—Graciela Duarte v. de Zelaya, madre de sus menores: Santos Rafael, Alba Graciela, Oscar Emilson, Gladys Nolvía, Sulma Eloina, Rosa Eldimida, Julia Suyapa y Mario Rigoberto Zelaya Duarte, hijos del señor José Santos Zelaya, quien perdió la vida en cumplimiento de su deber, como Auxiliar de la aldea de Arenal en el municipio de Olanchito. L 100.00, mensuales.

Departamento de Olancho

1.—Jesús Galindo Peralta, quien se encuentra imposibilitado a consecuencia de lesiones recibidas en el desempeño de su cargo, como Inspector de Policía de Gobernación en el departamento de Olancho. L 100.00, mensuales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

Ramón Valladares h.

Bachilleres Ernesto Galeas y Prof. Reynaldo Merino

Dibujo y Modelado, Profas. Romelia de Cervantes, Gilma Contreras y Sara Irene Mendoza.

Educación Musical, Profa. Florinda de Valle doña Sara Castillo y doña Lulú José.

Artes Industriales, Profs. Xarcel Navarro, Arnulfo Aguirre y Neftalí Montoya.

Educación para el Hogar, Profesoras Esperanza v. de Núñez, Milda de Meléndez y Elvia Urquía.

Cuarto Curso

Castellano, Profa. Zoila de Cuelar Br. J. Joaquín Mayorga y Profa. Irma S. de Aguilar.

Inglés, doña Aurelia de Murillo, doña Lulú José y Profa. Irma S. de Aguilar

Francés, Profesora Gloria de Punacona Iracimo v. de Píllas y Br. Pedro Laffite.

Algebra y Geometría, Prof. Enrique Fonseca, Br. Gustavo A. López y Profa. Ester S. de Flores.

Estudios Sociales, Profs. Eva Bertotti y Justo Nolasco, Doctor J. Joaquín Mayorga.

Geología y Mineralogía, Profesor Humberto Hernández, Doctor Héctor Chacón y Br. Ernesto Galeas.

Biología General, Profas. María Cristina de Padilla y Eva Zulema de López, Doctor Héctor Chacón.

Física, Prof. Enrique Fonseca, Br. Pedro Zepeda h. y Profa. Ester S. de Flores.

Química Mineral, Profas. Marina de Aguilar y Ester S. de Flores, Br. Ernesto Galeas.

Filosofía, Licdos. Efraim Romero, Antonio Reyes y Claudio R. Licóna.

Dibujo y Modelado, Profesores Imania Aviléz, Elvia Urquía y Emilio Murillo.

Educación Musical, Profa. Margarita de Rosales, doña Lulú José y Profa. Irma S. de Aguilar.

Educación para el Hogar, Profesoras Romelia Midence, Ada de Rodríguez y Romelia de Cervantes

Artes Industriales, Profs. José Antonio López, Neftalí Montoya y César Fernández.

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Castellano, Profesores María v. de Salgado, Fernando Martínez y Basilio Pineda L.

Inglés, doña María de García, Profa. Irma de Aguilar y doña Lulú José.

Aritmética, Peritos Mercantiles Elvú Rivera, Marco Antonio Ponce y Gustavo Avila.

Estudios Sociales, Profs. Edelmira de Dipany, Emilia D' Cuire y Guillermo San Martín

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles Francisco A. López, José A. Prado y Rodolfo Mejía.

Caligrafía, S. C. Blanca de Segovia, Profa. Yolanda Paz y P. M. Luis A. Castillo.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Zoila de Santos Pineda, Marina Castillo y Reynaldo Merino

Inglés, señora Aurelia de Murillo, P. M. María Eugenia de Sierra y doña Lulú José.

Arit. Mercantil, Peritos Mercantiles Armando González, Víctor de Rivera y Francisco López.

Estudios Sociales, Profs. César A. Fernández y Basilio Pineda, Br. Joaquín Mayorga.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Rosario de Licenz, Rosales E. de Rodríguez y Francisco Eiza.

Química y M. Minerales, Doctor Humberto Hernández, Profs. Ester S. de Flores y Ada Marina de Aguilar.

(Continúa)

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 736

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1956.

Considerando: Que se ha presentado el señor Leonidas Fajardo, mayor de edad, casado, Abogado, y vecino de la ciudad de Trinidad, en el Departamento de Santa Bárbara, pidiendo como Fiscal de la "Asociación Cultural de Trinidad", organizada en dicha ciudad, la reapertura del Instituto "Juan Lindo", que empezó a funcionar autorizado por Acuerdo N° 316, de 4 de marzo de 1927, y mantuvo abiertas sus puertas al servicio de la juventud hasta el año de 1937.

Considerando: Que se ha oído el dictamen favorable del Director General de Educación Media, quien es de parecer que se autorice la reapertura de dicho Centro únicamente con las secciones de Educación Normal Urbana y Educación Secundaria, ordenando al Director del Instituto "La Independencia", de Santa Bárbara que haga la entrega de los libros de registro pertenecientes al Instituto "Juan Lindo", que allí fueron depositados para su custodia y conservación,

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

1°—Autorizar la reapertura y funcionamiento del Instituto Departamental "Juan Lindo", en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, para hacer estudios de Educación Normal Urbana y Educación Secundaria; y

2°—Ordenar al Director del Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara que haga entrega, conforme inventario, de los libros de registro escolar que fueron depositados en el Archivo del Centro para su custodia y conservación.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 737

Tegucigalpa, D. C., 4 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar la nómina de profesionales que integrarán las Comisiones Departamentales que practicarán los exámenes previos a la concesión de becas del Estado para hacer estudios de Magisterio las que actuarán en cada cabecera.

Departamento de Francisco Morazán

Profesores: Valeriano de León, Catalina Varela, Juan Elmo Galeas, Romero, María Julia Castellanos, Julia

Zúñiga, Carmen de Barahona. Román Valladares. Carlota de Falck. Amparo de Portillo y Cristóbal Mayes h.

Departamento de Santa Bárbara
Profesores: Camila Licóna. Carmen Mena y Eulogio Enamorado.

Departamento de Cortés
Profesores: Victoria de Bueso, Mercedes Soto de Pineda y Braulio Fajardo G.

Departamento de Comayagua
Profes: Haydée Aguiluz, Angel Antonio Vindel y Baudilio Lara.

Departamento de Atlántida
Profesores: Francisca de Matute, Margarita de Morafes y Baudilio Pineda L.

Departamento de Copán
Profesores: Guillermina Canelo, Rosa Toro y Enrique Mejía.

Departamento de Lempira
Profesores: María Helena de Hernández, Amalia Pineda M. y J. Antonio Estrada.

Departamento de Ocotepeque
Profesores: Argelia v. de Eraso, Elisa de Carías y Rafael Maldonado.

Departamento de Intibucá
Profesores: Marco A. Martínez, Salvador A. Mendoza y Rosa C. de Serrano.

Departamento de La Paz
Profesores: Gonzalo Suazo A., Marco A. Mejía y Alicia Maldonado v. de Albitr

Departamento de Valle
Profesoras: Rosinda de Castellón, Isabel Augustinus y Rosario Silva

Departamento de Choluteca
Profesoras: Guadalupe de Narváez, Ela Antonia de Sánchez y Natalia C. de Abarea.

Departamento de El Paraíso
Profesores: J. Santos Moreno, Marcos Fortín y Gelsomina de Bagnas.

Departamento de Olancho
Profesores: Rosa Luisa de Ochoa, Normalina Aguilar y Jacobo Murillo Lara.

Departamento de Yoro
Profesores: Mercedes Meza, Margarita de Córdova y Francisco Medina.

Departamento de Colón
Profesores: Jesús Villanueva, Guillermina Martínez.

Departamento de Islas de la Bahía
Profesores: Gustavo de la Cruz, Fernando Figueroa y Francisca Bustillo.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 738

Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las temas examinados que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba, durante la segunda quincena del presente mes, nombradas por el Director del mismo, así:

SECCION NORMAL

Primer Curso

Castellano. Profesores Emilia D'Cuire Baudilio Pineda L. y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y doña Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Bachiller J. Joaquín Mayorga, Profesora Ester S. de Flores y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Estudios Sociales, Profesores Emilia D'Cuire, Elvia Urquía y Baudilio Pineda.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Irma S. de Aguilar, Baudilio Pineda L. y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Agricultura, Profesores Jorge Castillo, Guillermo San Martín y Benjamin A. y Amaya.

Moral y Urbanidad, Profesoras Rosa Isolina Meza, Berta Galeas y Emilio Murillo.

Segundo Curso

Castellano, Profesor J. Efraín Castellanos. Licenciado Vicente Gámez Nolasco y Bachiller J. Joaquín Mayorga

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y Profesora Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Profesora Ester S. de Flores, Perito Mercantil Francisco López y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Estudios Sociales. Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesora Emilia D'Cuire y Bachiller Joaquín Mayorga.

Botánica Zoología e Higiene, Profesores Irma S. de Aguilar, Baudilio Pineda y J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesoras Marta González, María S. de Ramos y Elvia Urquía

Caligrafía, doña Blanca de Segovia, Peritos Mercantiles Lidia Bustillo y Luis A. Castillo.

Educación Musical, doña Lulú José, Profesor Emilio Murillo y doña Sara Castillo.

Artes Industriales, Profesores Benjamín Amaya y A. Baudilio Pineda L. y Guillermo San Martín.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y Profesora Aurelia de Murillo.

Física. Doctores Alfonso Matute, Francisco Interiano y Profesora Ester S. de Flores.

Geología y Mineralogía, Bachiller Enrique Fonseca, Doctor Alfonso Matute y Bachiller Erenesto Galeas.

Quinto Curso

Organización y Administración Escolar, Profesores Elvia Urquía, Baudilio Pineda y Francisca de Matute.

SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS

Primer Curso

Castellano, Profesores Emilia D'Cuire, Profesor Baudilio Pineda y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y doña Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Bachiller Joaquín Mayorga, Profesora Ester S. de Flores y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Moral y Urbanidad, Profesores Rosa Isolina Meza, Berta Galeas y Emilio Murillo.

Segundo Curso

Castellano. Profesor J. Efraín Castellanos, Licenciado Vicente Gámez Nolasco y Bachiller Joaquín Mayorga.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y Profesora Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Profesora Ester S. de Flores, Perito Mercantil Francisco López y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Estudios Sociales, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesora Emilia D'Cuire y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Irma S. de Aguilar, Baudilio Pineda L. y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesoras Marta González, María S. de Ramos y Elvia Urquía.

Educación Musical, doña Lulú José, Profesor Emilio Murillo y doña Sara Castillo.

Caligrafía, doña Blanca de Segovia, Peritos Mercantiles Lidia Castillo y Luis A. Castillo.

Artes Industriales, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda L. y Guillermo San Martín.

Tercer Curso

Castellano. Profesor J. Efraín Castellanos, Licenciado Vicente Gámez Nolasco y Bachiller Joaquín Mayorga.

Inglés, don Edward S. Riettie, don Manuel Mejía y Profesora Aurelia de Murillo.

Francés, Profesora Florinda de Valle, Bachiller Pedro Lafite y Profesora Victoria de Viada.

Algebra y Geometría, Doctor Alfonso Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Profesora Ester S. de Flores.

Estudios Sociales. Profesores Elvia Urquía, Baudilio Pineda L. y Emilia D'Cuire.

Botánica, Zoología e Higiene, Profesores Irma S. de Aguilar, Baudilio Pineda L. y Bachiller J. Joaquín Mayorga.

Dibujo y Modelado, Profesores María S. de Ramos, Emilio Murillo y Elvia Urquía.

Educación Musical, doñas Lulú José, Sara Castillo y Profesora Irma S. de Aguilar.

Artes Industriales, Profesor Guillermo San Martín, Bachiller J. Joaquín Mayorga y Profesor Baudilio Pineda L.

Cuarto Curso

Castellano, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores J. Efraín Castellanos e Irma S. de Aguilar.

Inglés, doña Lulú José, don Manuel Mejía y Profesora Irma S. de Aguilar.

Francés, Profesora Florinda de Valle, Bachiller Pedro Lafite y Profesora Victoria de Viada.

Algebra y Geometría, Doctor Alfonso Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Profesora Ester S. de Flores.

Estudios Sociales, Profesores Baudilio Pineda L., Elvia Urquía y Tomás Cuéllar.

Geología y Mineralogía, Doctor Alfonso Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Ernesto Galeas.

Biología, Doctor Alfonso Matute, Profesora Irma S. de Aguilar y Doctor Roberto Moncada.

Física, Doctores Francisco Vega Pérez, Francisco Interiano y Profesora Ester S. de Flores.

Química, Bachiller Ernesto Galeas, Doctores Francisco Vega Pérez y Francisco Interiano.

Filosofía, Licenciados Alvaro Raúl Matute, Marco Tullio Alvarado y José Batres.

Dibujo y Modelado, Profesores Baudilio Pineda L., Elvia Urquía y Emilio Murillo.

Educación Musical, doña Sara Castillo, Lulú José y Profesora Irma S. de Aguilar.

Artes Industriales, Bachiller Joaquín Mayorga, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda L.

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Castellano, Bachiller J. Joaquín Mayorga, Profesores Benjamín Amaya y Amaya, Baudilio Pineda L.

Inglés, doña Victoria de Viada, don Edward S. Riettie y Profesora Aurelia de Murillo.

Aritmética, Profesor Benjamín Amaya y Amaya, Perito Mercantil Francisco López y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Algebra y Geometría, Doctor Alfonso Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Profesora Ester S. de Flores.

Contabilidad Peritos Mercantiles Perdomo, Tofik Nasser y Gustavo A. Avila.

Contabilidad Perito Mercantil Lidia Castillo. Profesor Guillermo San Martín y Perito Mercantil Lidia Castillo.

Segundo Curso

Castellano, Licenciado Vicente Gámez Nolasco, Profesores J. Efraín Castellanos y Guillermo San Martín.

Inglés, Profesora Victoria de Viada, don Edward S. Riettie y doña Leticia José.

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles José Palma Ross, Gustavo Adolfo Avila y Ricardo Perdomo.

Estudios Sociales, Profesores Esteban D'Cuire, Guillermo San Martín y Tomás Cuéllar.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles José Palma Ross, Gustavo A. Avila y Ricardo Perdomo.

Química y Mercología Minerales, Doctores Francisco Pérez Vega, Francisco Interiano y Profesoras Zoila Cuéllar.

Tercer Curso

Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Gustavo A. Avila, José Palma Ross y Ricardo Perdomo.

Química y Mercología Orgánicas, Doctores Francisco Vega Pérez, Francisco Interiano y Profesora Zoila de Cuéllar.

Cuarto Curso

Castellano, Profesores Irma S. de Aguilar, J. Efraín Castellanos y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Inglés, don Edward S. Riettie, Profesora Victoria de Viada y doña Leticia José.

Nociones de Derecho Licenciados José Batres, Alvaro Raúl Matute y Marco Tulio Alvarado.

Derecho Mercantil y T. Com. Licenciados Alvaro Raúl Matute, Efraín Pineda Zacapa y Marco T. Alvarado.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Ricardo Perdomo, Tofik Nasser y José Palma Ross.

Elementos de Sociología, Licenciados Vicente Gámez Nolasco, Alvaro Raúl Matute y Profesor J. Efraín Castellanos.

Sistema Bancario Nacional, Licenciado Marco Tulio Alvarado, Perito Mercantil Tofik Nasser y Bachiller Leonardo Godoy.

Algebra, Doctor Alfonso Matute, Bachiller Enrique Fonseca y Profesora Ester S. de Flores.

Geografía Comercial, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Francisco López y Alba Aguilar.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Ricardo Perdomo, Francisco López y Tofik Nasser.

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Bachiller J. Joaquín

Inglés, don Edward S. Riettie, Profesoras Victoria de Viada y Aurelia de Murillo.

Aritmética Práctica, Profesor Jorge Castillo, Perito Mercantil Francisco López y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Estudios Sociales, Profesoras Elvia Urquía, Emilia D'Cuire y Leticia Batres.

Ortografía, Bachiller J. Joaquín Mavorga, Profesores Baudilio Pineda L. y Emilia D' Cuire.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Rosario A. de Licona, Gustavo A. Avila y Alba Aguilar.

Caligrafía, Perito Mercantil Lidia Castillo, S. C. Blanca de Segovia y Profesora Leticia Batres.

Mecanografía, Profesora Victoria de Viada, Perito Mercantil Lidia Castillo y S. C. Blanca de Segovia.

Estenografía, Profesora Victoria de Viada, S. C. Blanca de Segovia y Esten. Alba Galeas.

Segundo Curso

Aritmética, Profesor Jorge Castillo, Perito Mercantil Francisco López y Bachiller Audato Rápalo Muñoz.

Estudios Sociales, Profesores Emilia D'Cuire, Guillermo San Martín y Tomás Cuéllar.

Correspondencia, Perito Mercantil Tofik Nasser, Profesoras Alda Lobo de Arriaga y Esperanza v. de Núñez.

Estenografía, Profesora Victoria de Viada, S. C. Blanca de Segovia y Esten. Alba Galeas.

CLASES GENERALES

Educación Física

Sección Varones I y II Edades, Temente Luis A. Molina, Profesor Baudilio Pineda y Temente Luis A. Segovia.

Examinadores Suplentes

Prof. Epaminondas Rosales

Benjamín Amaya y Amaya

Guillermo San Martín

Baudilio Pineda

Jorge Castillo

Gregorio Irias

Raúl Pineda

Ernesto Galeas

Enrique Fonseca

J. Joaquín Mavorga

Leonardo Godoy

Dr. Francisco Vega Pérez

Francisco Interiano

Humberto Coello

Roberto Zamora

Joaquín Núñez

Salvaor Godoy

P. M. Ricardo Perdomo

Francisco López

José Palma Ross

Profa. María v. de Salgado

Melba Moya

Francisca de Matute

Margarita de Rosales

Aida Lobo de Arriaga

Marta González

Berta Galeas

Ester S. de Flores

María Elisa Meza

Elvia Urquía

Victoria de Viada

Emilia D'Cuire

María S. de Ramos

Dorila S. de Amaya

Irma S. de Aguilar

Gloria Avilés de Pina

P. M. Alba Aguilar

Manuel Mejía

Tofik Nasser

Rosario A. de Licona

Luis A. Castillo

P. M. Lidia Castillo

Tulio Martínez

S. C. Blanca de Segovia

Lic. Alvaro Raúl Matute

José Batres

Efraín Pineda Zacapa

P. M. Guillermo Sierra

Ramón Valdés

S. C. Blanca Mejía

Lic. Marco Tulio Alvarado

Vicente Gámez Nolasco

Simón Reyes Jácome —Comuniquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Depacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 739

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto de Comercio "Acasula", de la ciudad de San Pedro Sula durante la segunda quincena del presente mes, nombradas por la Directora del mismo, así:

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso

Castellano, Profesoras Mercedes S. de Pineda, Berta de Maradiaga

Aritmética, Profa. Josefina Figueroa, Ing. Florencio Valle y Profesora Gloria de Toro.

Estudios Sociales, Profes. Rosa de Fortín, Ricardo Funes y Josefina Figueroa.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Marco A. de Valle

Estudios Sociales, Profes. Rosa de Funes, Virginia de Valle y Josefina Figueroa.

Tercer Curso

Aritmética Mercantil, Profesora Gloria de Toro, Ing. Florencio Valle T. y Eduardo Campos A.

Estudios Sociales, Profesoras Josefina Figueroa, Rosa de Fortín y Elisa de Valle.

Leyes de Hacienda, Licenciados Adolfo Contreras, Samuel Bográn y Alfredo Rendón.

Contabilidad de Sociedades P. M. Alfredo René Zepeda, Miguel A. Montoya y Rafael Escoto h.

Introducción a las Finanzas P. Licenciados Roberto Bueso A., Alfredo Rendón y José T. Murillo.

Cuarto Curso

Inglés, Profesores Eugenia de Meermann, Abraham A. Arce y Tula de Guell.

Nociones de Derecho, Licenciados Roberto Bueso A., Adolfo A. Contreras y Carlos Augusto Chávez.

Derecho Mercantil, Licenciados Alfredo Rendón, José T. Murillo y Roberto Bueso A.

Contabilidad de Costos, P. M. Armando Boquín, Alfredo René Zepeda y Rafael Escoto A.

Algebra, Profesora Olimpia de Aceituno, Ing. Jorge Augusto Valle y Eduardo Campos A.

Elementos de Sociología, Licenciados José María Valle, Adolfo A. Contreras y José T. Murillo.

Sistema Bancario Nacional, Licenciados Roberto Bueso A., Adolfo A. Contreras y Alfredo Rendón.

Contabilidad Bancaria, P. M. Rafael Escoto h., Alfredo René Zepeda y Miguel Montoya.

Quinto Curso

Castellano, Rev. Antonio Coll, Profesores Braulio Fajardo B. y Tula de Guell.

Geometría, Ing. Florencio Valle T., Jorge A. Valle y Eduardo Campos A.

Derecho Mercantil y T. Comerciales, Licenciados José María Valle, José Trinidad Murillo y Adolfo A. Contreras.

Economía Política, Licenciados Carlos A. Chavez, Eugenio Mejía Cáceres y Adolfo A. Contreras.

Contabilidad Fiscal y Mpl. P. M. Armando Boquín, Alfredo René Zepeda y Rafael Escoto h.

Aduanas y Prácticas de Afro. P. M. Guillermo Mejía C., Armando Boquín y Alfredo René Zepeda.

Presas, Licenciado Alfredo Rendón, Ing. Jorge Augusto Valle y Licenciado José Trinidad Murillo.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Marco A. de Valle

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano, Profesoras Mercedes Soto de Pineda, Berta de Maradiaga y Elisa de Valle.

Inglés, Profas. Azucena Hernández, Rosario de Ruiz Paz y Secret. Olga de Boquín.

Aritmética, Profesora Josefina Figueroa, Ing. Florencio Valle T. y Gloria de Toro.

Estudios Sociales, Profes. Rosa de Fortín, Ricardo Funes y Josefina Figueroa.

Ortografía, Profas. Josefina Figueroa, Gloria de Toro y Olimpia de Aceituno.

Contabilidad, Profesora Gloria de Toro, P. M. Rafael Escoto h. y María Teresa de Zelaya.

Segundo Curso

Castellano, Profes. Berta de Maradiaga, Marco A. Flores y Elisa de Valle.

Inglés, Profesoras Tula de Guell, Norma Zelaya y Secret. A. Olga de Boquín.

Aritmética, P. M. Gilma Paz de Meléndez, María Teresa Zelaya y Profesora Gloria de Toro.

Estudios Sociales, Profas. Elia de Alberty, Virginia de Valle y Josefina Figueroa.

Correspondencia, Profa. Josefina Figueroa, Srt. Olga de Boquín y Profesora Olimpia de Aceituno.

Contabilidad, P. M. Rafael Escoto, María Teresa de Zelaya y Alfredo René Zepeda

Geografía Comercial, Profesoras Olimpia de Aceituno, Gloria de Toro y Josefina Figueroa.

Mecanografía, Profa. Gloria de Toro, Secret. María Antonia H. y Profesora Soledad Barahona.

Estenografía, Secret. María A. Henríquez, Profesoras Gloria de Toro y Soledad Barahona.

Tercer Curso

Castellano, Profesoras Olimpia de Aceituno, Tula de Guell y Berta Maradiaga.

Inglés, Profesora Eugenia de Meermann, Secret. Olga de Boquín y Profesora Tula de Guell

Aritmética Mercantil, Ing. Florencio Valle, Profesora Gloria de Toro e Ing. Eduardo Campos A.

Estudios Sociales, Profas. Josefina Figueroa, Rosa de Fortín y Elisa de Valle.

Correspondencia, P. M. Rafael Escoto h., Gilma Paz de Meléndez y Profesora Gloria de Toro

Documantación Mercantil, P. M. María Teresa de Zelaya, Rafael Escoto h. y Profesora Gloria de Toro.

Estenografía, Secret. Olga de Boquín, Profesora Soledad Barahona y Profesora Soledad Barahona.

EXAMINADORES SUPLENTE

Bertha de Maradiaga

Virginia de Valle

Prof. Braulio Fajardo B.
 " Marco A. Flores.
 " Domitila de Herrera
 " Ricardo Funes
 Ing. Jorge A. Valle
 " Florencio Valle T.
 " Jesús Campos
 Lic. Gonzalo Pascua h.
 " Armando Elvir
 " Alfredo Rendón
 " José María Valle
 " Adolfo A. Contreras
 P. M. Angel R. Cisneros
 " María Teresa de Zelaya
 " Pedro Barahona
 " Gilma Paz de Meléndez
 " Alfredo René Zepeda
 " Rafael Escoto h.
 —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 740

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios en el "Instituto Central", de esta ciudad, nombradas por el Director del mismo, así:

Enero 16

MATERIAS RETRASADAS

Com. I y II, Contabilidad, P. M. Rafael Del Cid y Pedro Vicente Tosta.

EXAMENES DE PROMOCION

Com. I "A", "B", "D", y "E" Arit. Práctica, Bres. Armando Sierra M. y Carlos Molina C.

Com. I, "C", "F" y "G" Arit. Práctica, P. M. Lilia de Morales y Profesora Mercedes de Berganza.

Com. I, "H", "I" y "J" Arit. Práctica, Profa. Adriana de Gómez y P. M. Felipe S. Moncada.

Com. IV Contabilidad de Costos, P. M. Guillermo Castillo y Andrés R. Valladares.

Com. V. Contabilidad Fiscal, P. M. Juan P. Ordoñez y Max Guerra h.

Bach. I Castellano, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Cristina de Bustamante.

Bach. II, Estudios Sociales, Profesores Josefa Velásquez M. y Abelardo R. Fortín.

Bach. III, Algebra, Profesor Alejandro Castillo y Br. Horacio Ochoa.

Bach. IV Química y Biología, Doctor Mario Henríquez y Doctora Mercedes Ch. de Flores.

Bach. V, Trigonometría, Ingeniero Salvador Ochoa y P. M. A. Casco.

Tarde. 2 p. m.

Com. y Bach. I, Inglés, Profas. Valerie de Valenzuela y María de Díaz Gómez.

Com. II, Estudios Sociales, Profesores Juan José Munguía y Rosario S. de Córdova.

Com. III y IV, Finanzas y Leyes de Hac., Noc. de Derecho, Licenciados Eliseo García Flores y Medardo Rodríguez.

Com. IV, Cont. Banc. y Sist. Banc. y Estadística, P. M. Estela Pavón y Mario Castañeda.

Bach. I, Ciencias Naturales, Profesores Amelia Martínez y Armando Ramos.

Bach. II, III y IV, Inglés, Profesores Francisco Pineda G. y Virginia Láinez.

Bach. III y IV, Educación Musical, Profesores Margarita de Morales y Adán Funes Donaire.

Bach. V, Química, Br. Norma García y Dr. Constantino Mirinescu.

Enero 17, 7 a. m.

Com. I, Castellano, Profesoras Adriana de Gómez y Josefa Velásquez M.

Com. II, "A" y "B", Aritmética Mercantil, P. M. Vicente Zavala y Rafael Del Cid.

Com. II, "C", "D", "E", "F" y "R", Aritmética Mercantil, P. M. J. Edmundo López y René Pineda Mejía.

Com. III y IV, Estudios Sociales y Geog. Comercial, Profesores Julia R. de Flores y Humberto N. Aguilar.

Bach. I, Arit. Práctica, Profes. Sergia de Planas y Oscar Rodríguez.

Bach. II, III y IV, Com. III, Castellano, Profesores Alfonso Berganza y Jesús Uclés Santos.

Bach. IV y V, Física, Bres. Víctor Manuel Velásquez y Francisco Figueroa

Bach. V, Filosofía, Licenciado Santos Reyes Ayestas y Presb. Laureano Ruiz.

Tarde, 2 p. m.

Com. y Bach. I y II, Caligrafía, Sria. Bienvenida Torres y Haydeé López.

Com. II, "A", "B" y "D", Contabilidad, P. M. Román Valladares y Tomás Velásquez.

Com. II, "E", "F" y "R", Contabilidad, P. M. Max Velásquez y Lilia de Morales

Com. III, Arit. Mercantil, P. M. Juan Ordoñez y Pedro Vicente Tosta.

Com. y Bach. IV, Algebra, P. M. Armando Sierra y Br. Francisco...

Bach. I, II, III y IV, Artes Plásticas, Artes Industriales, Profesores Carlos Pedrosa y Ondino...

Bach. III - IV, Com. I, Com. II, Com. III, Com. IV, Com. V, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Josefa Velásquez M.

Bach. III - IV, Com. I, Com. II, Com. III, Com. IV, Com. V, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Josefa Velásquez M.

Bach. IV y V, Francés, Ing. Laureano Ruiz.

Enero 18, 7 a. m.

Com. I, "A", "B" y "C", Estudios Sociales, Profesores Rosario Fortín y Humberto A. Murillo.

Com. I, "D", "E", "F" y "G", Estudios Sociales, Profesores Rafael Valle y Gustavo Argueta.

Com. I, "H", "I" y "J", Estudios Sociales, Profesores Abelardo R. Fortín y Julia R. de Flores.

Com. II, Castellano, Profesores Fernando Blandón y Gilberto Castro Ch.

Com. III, Contabilidad P. M. Pedro Vicente Tosta y Dolores S. de Cordero.

Bach. I, Estudios Sociales, Profesores Josefa Velásquez M. y Carlos Antonio Aguilar.

Bach. II, Arit. Práctica, Profes. Sergia de Planas y Abel González.

Tarde 2 p. m.

Com. I, "A", "B", "C" y "F", Contabilidad, P. M. Andrés R. Valladares y Carlos Ponce.

Com. I, "D", "E" y "G", Contabilidad, P. M. Constantino Sierra y Rafael Cáceres Rojas.

Com. I, "H", "I" y "J", Contabilidad, P. M. Cristóbal H. Sierra Lilia de Morales.

Com. II y III, Inglés, Profesores Toribio Bustillo y María de Díaz Gómez.

Bach. I y II, Educación Musical, Profesores María Teresa de Murillo y Consuelo de Murillo Selva.

Enero 19, 7 a. m.

Com. II y III, Química y Mercolología, Doctor Mario Cerna y Br. Norma García.

2 p. m

Bach., Com., Educ. Física, Profesora Laura Aguilar y Tnte. Rogoberto Díaz.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 741

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que Practicarán los exámenes generales para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público y Secretaria Comercial del Instituto Departamental "Azuarcita", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por la Directora del mismo, así:

P. M. Armando Boquín
 " Miguel Montoya
 " Rafael Escoto h.
 " Gilma Paz de Meléndez
 " Teresa de Zelaya
 " Pedro Barahona
 " Alfredo René Zepeda

Ing. Jorge A. Valle
 " Florencio Valle
 Lic. Carlos A. Chávez
 " Edgardo Mejía C.
 " José María Valle
 " Roberto Bueso A.
 " Arturo Rendón
 " Adolfo A. Contreras
 Profa. Josefina Figueroa
 " Gloria de Toro
 Sectr. Alicia de Thompson
 " Olga de Boquín
 " María Antonia Henríquez.

—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 742

Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 20.00) veinte lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media y Superior, se hará efectiva al Director del Instituto Central, valor de dos sellos de hule que mandó a hacer para su servicio.

El gasto se tomará de los Fondos de Exámenes existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado Instituto.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 743

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios, en el Instituto "María Auxiliadora", de esta ciudad, durante la segunda quincena del presente mes, nombradas por la Directora del mismo, así:

Literatura, 4° Curso de Bachillerato y Comercio, Pbro. Laureano Ruiz, Licenciado Angel Levy Castillo y Br. Esmeralda Galindo.

Inglés, 4° Curso Comercio y 3° de Bachillerato, Profesoras Mariana de Cano, Martha M. de Domínguez e Isabel Alvarado P.

Inglés, 1° y 2° Curso de Secretariado, Profesoras Estela de Herrera, Hortensia Tijerino y Mariana de Cano.

Algebra, 4° Curso Comercio, 4° y 3° N. y B., Bres. Jorge A. Caruana y Trinidad Hernández

Nociones de Derecho, 4° Curso de Comercio, Licenciados Guillermo Cáceres, Ernesto Alvarado G. y Salvador Aguirre h.

Contabilidad Bancaria, 4° Curso C. de Comercio, P. M. Felipe Enamorado F., Armando Valladares P. y Efraín Maradiaga

Gimnasia, 1° y 2° Edad, Profas. Aída Marina Scott, Zoila Quesada y Flora Abarca.

Física, 4° Curso B, y 3° C. Normal, Br. Trinidad Hernández, Rev. Carlos Nielsen y Profesora Flora Abarca J.

Química, Geolo. y Mineralogía, 3° N., Doctores Julio C. Zelava Miguel A. Cruz y Profesora Melida San Martín.

Castellano, 1° C. y 2° Bachillerato, Profesores Mercedes Vargas M., Trinidad del Cid y Melida San Martín.

Francés, 3° C. Bachillerato, Profesoras María Ravaccia, Lucienne Degoy y Flora Abarca J.

Estudios Sociales, 1°, 2° y 3° Cursos, Profesoras Aída Marina Scott, Josefina San Martín y Estela Babún.

Música, 1°, 2° y 3° C. N. y B., Profas. Esmeralda Galindo, Leonilda de Moncada y Regina Flores.

Aritmética Práctica, 1°, y 2° C., P. M. María Delia Núñez, Profesoras Aída Marina Scott y Teresa del Carmen.

Ciencias Naturales, 1° y 2° Curso, y 2° Agricultura C., Profesoras Alba de Martínez, Estela Babún y Melida San Martín.

Dibujo y Modelado, 1° y 2° C., Profesoras María Ravaccia, Zoila Quesada e Irma Ampié

Educación para el Hogar, 2° Curso, Profesoras Zoila Quesada, Aída Marina Scott e Irma Ampié

Caligrafía, 1° y 2° C., Secretariado, Profesoras Irma Ampié, María Ravaccia y Melida San Martín.

Contabilidad, 1° y 2° C. Secret. P. M. Teresa Torres, María Del Cid y Delia María Núñez.

Taquigrafía, 1° y 2° C. Secret. Profesoras Josefina San Martín, Hortensia de Tijerino y Esmeralda Galindo.

Organización y Admón. de Empresas, 5° C., Licenciados Mario Flores, Vilma Tabora y Guillermo Medina Santos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 744

Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar los exámenes extraordinarios que practicarán los exámenes extraordinarios, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de esta ciudad, así:

17, 18 y 19 del corriente, nombradas por el Decano de dicha Facultad, así:

Trigonometría Rectilínea y Oblicua, 1° Curso, Examinadores: Ernesto Matamoros, Guillermo...

Física (Mec., Hidros. y Calor). I Curso, Examinadores Ernesto Matamoros, Sabino Alfredo Mass y Profesor Roberto Domínguez A.

Geometría Analítica, II Curso. Examinadores Ernesto Matamoros, Guillermo Inestroza P. y Profesor Sabino Alfredo Mass.

Topografía e Hidrografía, II Curso. Examinadores Ernesto Matamoros, Federico Boquín h. y Profesor Sabino Alfredo Mass.

Geometría Descriptiva, II Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Federico Boquín h. y Prof. Ernesto Matamoros.

Mecánica Analítica, III Curso. Examinadores Ernesto Matamoros, Federico Boquín h. y Prof. Raúl Callejas Z.

Carreteras y Pavimentación, IV Curso. Examinadores Guillermo Inestroza P., Sabino Alfredo Mass y Profesor Edmund Thiebaud.

EXTRAORDINARIOS
De 2 a 5 p. m.

Trigonometría Rectilínea y Esférica, I Curso. Examinadores Carlos Rivera Cáceres, Roberto C. Valenzuela y Profesor Federico Boquín h.

Geometría Analítica, II Curso. Examinadores Rafael Rivera M., Ernesto Matamoros y Profesor Sabino Alfredo Mass.

Mecánica Analítica, III Curso. Examinadores Ernesto Matamoros, Guillermo Inestroza y Prof. Raúl Callejas Z.

Carreteras y Pavimentación, IV Curso. Examinadores Julio Arévalo Fuentes, Gilberto Bendaña y Profesor Edmund Thiebaud

Planificación de Ciudades, V Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Guillermo Inestroza P. y Profesor Edmund Thiebaud.

Enero 17, de 8 a 12 m.

Aritmética Práctica y Mercantil, I Curso. Examinadores Julio Arévalo Fuentes, Ernesto Matamoros y Profesor Carlos Rivera Cáceres.

Física (Óptica, Acúst. Eléct. y Mag.), II Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Guillermo Inestroza P. y Profesor Roberto Domínguez A.

Electricidad y sus Aplicaciones, III Curso. Examinadores Gilberto Ángel Young T., Roberto Pineda Rojas y Profesor Tiburcio Calderón C.

Estructuras, IV Curso. Examinadores Raúl Callejas Z., Sabino Alfredo Mass y Profesor Luis S. Ulloa.

Irrigación Aven. y Obras en General, V Curso. Examinadores Roberto Pineda Rojas y Profesor Arturo Quesada

Algebra Elemental y Superior, I Curso. Examinadores Ernesto Matamoros, Roberto C. Valenzuela y Profesor Guillermo Inestroza P.

Geometría Descriptiva, II Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Federico Boquín h. y Prof. Raúl Callejas Z.

De 2 a 5 p. m. Examinadores Sabino Alfredo Mass y Profesor Carlos Rivera Cáceres.

Dibujo de Construcción, III Curso. de 2 a 5 p. m. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Francisco A. Maradiaga y Profesor Oscar Zúñiga Vásquez.

Abastecimiento de Aguas, IV Curso. de 2 a 5 p. m. Examinadores Federico Boquín h., Roberto Pineda Rojas y Profesor Luis A. Ulloa.

Cálculo y Diseño de Puentes, V Curso. de 2 a 5 p. m. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Ernesto Matamoros y Profesor Raúl Callejas Z.

Enero 18, de 8 a 12 m.

Física (Mec., Hidros. y Calor), I Curso. Examinadores Arturo Quesada, Ernesto Matamoros y Profesor Roberto Domínguez A.

Agrimensura Legal, II Curso. Examinadores Rafael Rivera M., Matías Castillo y Profesor Fernando C. García.

Geología y Mineralogía, III Curso. Examinadores Guillermo E. Durón, José Luis Erazo y Profesor Félix Gómez y Gómez.

Resistencia de Materiales, IV Curso. Examinadores Julio Arévalo Fuentes, Sabino Alfredo Mass y Profesor Luis S. Ulloa.

Estructuras Indeterminadas, V Curso. Examinadores Raúl Callejas Z., Guillermo Inestroza P. y Profesor Roberto Domínguez A.

De 2 a 5 p. m.

Geometría del Espacio, I Curso. Examinadores Roberto C. Valenzuela, Ernesto Matamoros y Prof. Sabino Alfredo Mass.

Geometría Descriptiva, II Curso. Examinadores Raúl Callejas Z., Edmund Thiebaud y Profesor Ernesto Matamoros.

Hidráulica, III Curso. Examinadores Julio A. Fasquelle, Federico Boquín h. y Profesor Tiburcio Calderón C.

Mampostería y Hormigón, IV Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Ernesto Matamoros y Profesor Guillermo Inestroza.

Alcantarillado Sanitario, V Curso. Examinadores Fausto Gómez Romero, Roberto Pineda Rojas y Profesor Arturo Quesada.

Enero, 19, de 8 a 12 m.

Inglés, I Curso. Examinadores Guillermo Inestroza P., Edmund Thiebaud y Profesor Guillermo Bustillo R.

Topografía e Hidrografía, II Curso. Exam. Federico González C., Federico Boquín h. y Profesor Sabino Alfredo Mass

Topografía Sup. y Ast. Práctica, III Curso. Examinadores Sabino Alfredo Mass, Federico Boquín h. y Profesor Raúl Callejas Z.

Dibujo Arquitectónico, IV Curso. Examinadores Wladimir Francisco A. Maradiaga y Prof. Oscar Zúñiga Vásquez

Economía Política, V Curso. Examinadores José María Palacios, Profesor Roberto Domínguez A.

De 2 a 5 p. m.

Dibujo Lineal, I Curso. Examinadores Roberto C. Valenzuela

Matías Castillo y Profesor Ramiro Zúñiga Huete.

Dibujo Topográfico, II Curso. Exam. Sabino Alfredo Mass, Roberto Pineda Rojas y Profesor Amílcar Membreño.

Ferrocarriles, IV Curso. Examinadores Gilberto Bendaña, Guillermo Inestroza P. y Profesor Roberto Pineda Rojas.

Administración de Obras, V Curso. Examinadores Matías Castillo, Roberto Pineda Rojas y Profesor Fernando C. García. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 745
Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956.

El Jefe de Estado
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los exámenes extraordinarios, en la Facultad de Medicina y Cirugía, de esta ciudad, durante la segunda quincena del presente mes, así:

MATERIAS RETRASADAS

Terapéutica, 1° año. Doctores Jorge M. Zelaya, Manuel A. Paredes y Víctor Manuel Velásquez.

Anatomía, 1° año. Doctores Cornelio Corrales, Rodrigo Gutiérrez y Oscar Aguiluz B.

Anatomía y Disección, 2° año. Doctores Silvio R. Zúñiga, J. Ramón Pereira y Gustavo A. Zúñiga.

Obstetricia. Doctores Federico Fiallos, Angel D. Vargas y Ramiro Figueroa.

Fisiología. Doctores Armando Pavón, Jorge M. Zelaya S. y Hernán Corrales.

Patología Interna, 1° año. Doctores Martín A. Bulnes B., Roberto Lázarus y Víctor Herrera A.

Clínica Quirúrgica, 2° año. Doctores Ramón Larios C., José Gómez Márquez y Virgilio Banegas M.

Disección. Dres. Manuel Sarmiento, Juan Andoníe F. y Luis Samra.

MATERIAS DE CURSO
Primer Curso Sección "A"

Anatomía. Doctores Cornelio Corrales, Rodrigo Gutiérrez y Teodoro Valle.

Biología. Doctores José R. Durón, Dagoberto Majano y Carlos Bendaña.

Física Médica. Doctores Salvador Aguiluz, Carlos Bendaña y Dagoberto Majano

Disección. Dres. Manuel Sarmiento, Juan Andoníe F. y Luis Samra.

Anatomía. Doctores Luis Samra

Majano, Martín A. Bulnes y Carlos Bendaña.

Física Médica. Doctores Carlos Bendaña, Salvador G. Aguilar y Cornelio Corrales.

Disección. Dres. Teodoro Valle, Gustavo A. Zúñiga y Manuel Sarmiento.

Segundo Curso

Anatomía y Disección. Doctores Silvio R. Zúñiga, J. Ramón Pereira y Gustavo A. Zúñiga.

Fisiología. Doctores Armando Pavón, Jorge M. Zelaya S. y Hernán Corrales.

Química Fisiológica. Doctores Efraín Ochoa Reina, Selim Castillo y Salvador G. Aguilar.

Histología. Doctores Raúl Durón M., Hernán Corrales y J. Adán Cueva.

Embriología. Doctores Raúl Durón M., J. Adán Cueva y Efraín Ochoa Reina.

Tercer Curso

Patología Externa, 1° año. Doctores Roberto Gómez Roveló, J. Ramón Pereira y César A. Zúñiga.

Anatomía Patológica. Doctores J. Adán Cueva, Hernán Corrales y Raúl Durón M.

Patología General. Dres. Carlos M. Gálvez, Ramiro Figueroa y José Gómez Márquez.

Clínica Quirúrgica, 1° año. Doctores Gustavo A. Zúñiga, César A. Zúñiga y Alejandro Zúñiga.

Técnica Operatoria, 1° año. Doctores Oscar Aguiluz, Juan Andoníe F. y Roberto Gómez Roveló

Patología Externa, 2° año. Doctores Silvio R. Zúñiga, Oscar Aguiluz y Ramón Larios C.

Patología Interna, 1° Año. Doctores Martín Bulnes B., Roberto Lázarus y Víctor Herrera Z

Clínica Quirúrgica, 2° año. Doctores Ramón Larios C., José Gómez Márquez y Virgilio Banegas.

Técnica Operatoria, 2° año. Doctores Roberto Gómez Roveló, J. Ramón Durón y Roberto Lázarus

Bacteriología. Doctores Salvador G. Aguilar, Antonio Vidal y J. Manuel Dávila.

Quinto Curso

Higiene y Medicina Preventiva. Doctores Manuel Cáceres Vivil, Miguel A. Sánchez y Ricardo D. Alduvín.

Patología Interna, 2° año. Dres. Humberto Díaz, Carlos M. Gálvez y Edgardo Alonso Medina.

Obstetricia. Doctores Federico Fiallos, Angel D. Vargas y Ramiro Figueroa.

Sexto Curso

Patología Tropical y Parasitología. Doctores Antonio Vidal M., Teodoro Valle y Gustavo Casco Banos.

Materia Médica y Farmacología. Doctores Plutarco Castellanos, Armando Pavón y Martín A. Bulnes.

Clínica Médica, 1° año. Doctores Edgardo Alonso Medina, Roberto Paredes y Víctor Manuel Velásquez.

Terapéutica, 1° año. Doctores Jorge M. Zelaya, Manuel A. Paredes y Víctor Manuel Velásquez.

Ginecología. Doctores Gustavo A. Zúñiga, Federico Fiallos y Angel D. Vargas.

Séptimo Curso

Clínica Médica, 2° año. Doctores Martín A. Bulnes, Mario Díaz Quintanilla y Humberto Díaz.

Terapéutica, 2° año. Doctores Víctor M. Velásquez y Gilberto Osorio C.

Medicina Legal y Toxicología. Doctores Víctor M. Velásquez, Martín A. Bulnes y Ernesto Argueta.

Pediatría y Puericultura. Doctores Carlos A. Delgado, Joaquín Romero M. y Carlos M. Gálvez. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 746
Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956.

El Jefe de Estado
ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, del Instituto "María Auxiliadora", de esta ciudad, Artículo 206, inciso b), del Código de Educación Pública:

Lic. Darío H. Montes
" Ernesto Alvarado García
P. M. Juan Gamundi
Lic. Salvador Aguirre
P. M. Guillermo Medina S.
" Jorge A. Palma.
—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 747
Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956.

El Jefe de Estado
ACUERDA:

Encargar interinamente Decano de la Facultad de Odontología, al Vice-Decano Doctor Carlos Zereña mientras dura la ausencia del titular Doctor Diderico Lázarus. — Comuníquese.

LOZANO h.

Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 748
Tegucigalpa, D. C., 6 de enero de 1956.

El Jefe de Estado
ACUERDA:

Asignar los exámenes extraordinarios que practicarán los exámenes

AVISOS

extraordinarios en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", Sección de Varones, de la ciudad de San Pedro Sula, durante la segunda quincena del presente mes, y nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EDUCACION COMERCIAL

Quinto Curso

Aduanas y Prácticas de Aforo, P. M. Guillermo Mejía Cobos, Manuel Pineda y Julio Cisneros.

Inglés, Lic. Francisco Durón, Srita. Ogal Kattán y Br. Carlos Bográn.

Matemáticas, Cnel. Herlindo Reyes, Ing. Eduardo Campos y Prof. Juan Antonio Flores.

Método Estadístico, Licenciados Pedro Torres, Trinidad Murillo e Ing. Florencio Valle.

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Licenciados Edgardo Mejía C, Ramón Durón y Trinidad Murillo.

Cuarto Curso

Castellano, R. P. Antonio Coll, Licenciado Pompeyo Melara y R. Hno. Gerardo E.

Inglés, Rdo. Hno. Gerardo E., Bres. Roberto Talhami y Carlos Bográn.

Matemáticas, Rdo. Hno. Sebastián, Ing. Florencio Valle y Prof. Juan Antonio Flores.

Noc. de Derecho, Licenciados Pompeyo Melara, Edgardo Mejía Cáceres y Ramón Durón.

Contabilidad de Costos, P. M. José L. Blanco, Pedro Barahona y Julio Cisneros.

Elem. de Sociología, Licenciados Trinidad Murillo, Ramón Durón y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario, Nac. P. M. José L. Blanco, Eduardo Rodríguez y Julio Cisneros.

Contabilidad Bancaria, P. M. José L. Blanco, Eduardo Rodríguez y Julio Cisneros.

Derecho Mercantil, Licenciados Armando Elvir, Edgardo Dumas R. y Ramón Durón.

Geografía Comercial, R. Hno. Sebastián, P. M. José L. Blanco y R. Hno. Manuel.

Tercer Curso

Castellano, Rdo. Hno. Sebastián, Rdo. Hno. Gerardo y Rdo. Hno. Alberto.

Inglés, Rdo. Hno. Gerardo, Rdo. Hno. Manuel y Br. Carlos Bográn.

Matemáticas, P. M. Julio Cisneros, R. Hno. Manuel y P. M. José L. Blanco

Estudios Sociales, Prof. Raúl O. Hernández, Licenciado Pompeyo Melara y R. P. Antonio Coll.

Contabilidad de Sociedades, P. M. José L. Blanco, Armando Bogaín y Julio Cisneros.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciados Trinidad Murillo, Ramón Durón y Edgardo Mejía Cáceres.

Química y Microbiología, Doctores Juan L. Avarado, Juan Aguilar y Br. Zadik Recarte

(Continuará)

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida, como representante de la Farbenfabrik n Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado, para que se me devuelva, pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

LEVISON

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos "Preparados farmacéuticos", que fabrica; la que se usa impresa, grabada o en cualquier forma acostumbrada en el comercio y se aplica a los envases, empaques, paquetes o cualquier objeto que los contenga. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos reglamentarios, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 O. y 3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, como representante de la Farbenfabrik Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, con poder que acompaño razonado para que se me devuelva, respetuosamente comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, que consiste en las palabras:

TONICO BAYER

que es un producto, preparado farmacéutico medicinal, el que se distingue, ampara y expende, con dicha marca de fábrica, a que se usa en las etiquetas, grabada, impresa; y se aplica a los envases, empaques, paquetes y demás objetos que contienen dichos productos. Acompaño las etiquetas y los demás documentos legales, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 O. y 3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha cuatro de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Darío Montes, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, con la consideración debida y como representante de la Farbenfabrik Bayer Aktiengesellschaft, domiciliada en Leverkusen-Bayerwerk, en Alemania, comparezco pidiendo el registro y depósito de la marca de fábrica de mi representada, consistente en la palabra:

URBACID

que le sirve para distinguir, amparar y expender productos que fabrica, que son: "remedios para exterminar animales y plantas"; la que se usa grabada o impresa, sobre los sacos, bolsas, envases, cajas y objetos que los contienen, en las diferentes formas acostumbradas en el comercio. Acompaño las diez etiquetas y los demás documentos correspondientes, rogando el trámite, y en su oportunidad, el acuerdo correspondiente.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Darío Montes". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de octubre de 1960.

Argentina M. de Chávez.

24 O. y 3 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha veintisiete de septiembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en 126 Lincoln, Avenue, en la ciudad de Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esta Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como marca hondureña, por no haber sido inscrita antes en otro país, de la marca de fábrica denominada:

TRYPTANOL

según el cliché, marca que ampara, distingue y protege, preparaciones medicinales en general y, en particular, un compuesto medicinal para usar en el tratamiento de estados de ansiedad, y otros estados similares emocionales y sicóticos: la que se aplica a los envases y productos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes y envolturas, que los contienen, por medio de impresiones grabadas, etiquetas, marcos y en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fide. Durón".

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 O. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha diecisiete de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se pide registro y depósito de marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—Por medio del señor Ministro de Economía y Hacienda.—Yo, Enrique B. Uclés, mayor de edad, casado, Abogado y de este vecindario, accionando como apoderado especial del doctor don Héctor Fernández, mayor de edad, casado, Químico Farmacéutico, natural y vecino de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, personería que acredito con el testimonio de la escritura pública de poder que me confirió el doctor Fernández, documento que acompaño para que se me devuelva. En ejercicio del poder aludido, pido en representación del Doctor Fernández, al S. P. E., se sirva mandar registrar y verificar el depósito de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

DENTOL

a favor de mi representado, cuya palabra se usará en cualquier tipo o estilo, sola o con cualquier otra leyenda, en las mercaderías que ampara: sobre sus empaques, cajas, envases en general, paquetes, flos, envoltorios, etc. La referida palabra "Dentol", generalmente es escrita en un solo y uniforme tipo de letra, y sirve para amparar: productos químicos y farmacéuticos, especiales o no, drogas, productos veterinarios, desinfectantes, comprendidos en la ley respectiva. Todos estos productos con la marca antes nominada, son elaborados en los laboratorios que el doctor Fernández tiene con asiento en la ciudad de San Salvador. La marca de fábrica "Dentol", está registrada en la República de El Salvador, con fecha 12 de septiembre de 1957, con el N° 4921, según consta en el certificado que acompaño, extendido por el Jefe de la Oficina de Patentes, Marcas de Fábrica y de la Propiedad Literaria de la República de El Salvador, que debidamente autenticada, acompaño a esta solicitud, para que se agregue a ella. El doctor don Héctor Fernández se reserva: a) El uso y derecho exclusivo de la palabra "Dentol", sola o con otras letras; b) Usar la marca en cualquier color y tamaño; y c) Reproducir la marca por cualquier medio manual o mecánico, conocido o por conocer. Acompaño a esta solicitud, un contrato celebrado con el doctor don Masao L. Paredes, para el servicio de agencia; un cliché de la palabra "Dentol", y diez hojas de papel conteniendo la palabra "Dentol". Suplico al S. P. E. admita esta solicitud, le dé el trámite de ley, mande hacer el registro y depósito de la marca de fábrica "Dentol", a favor del doctor Fernández y en su oportunidad, me extienda certificación de registro a que se agregan los documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Enrique B.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 O. 3 y 14 N., 60

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al público en general hace saber que con fecha veiente de los corrientes, se me presentado a este Juzgado el señor Sabas Pedro Cerna Barahona, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Vado Ancho, en este departamento, solicitando Título Supletorio sobre el inmueble que a continuación se detalla: "Un terreno de cuarenta manzanas de extensión, más o menos, acotado una parte, (Este) con cerco de piedra, otra, con madera limpia y el resto burruscas y partes naturales, situado en la aldea El Centro, caserío El Esmeralda, el cual está cultivado con zacate natural una parte, y la otra, inculta, tiene además, construido al Este, una casa de habitación de piedra y lodo, entejada, de dieciséis varas de largo por seis varas de ancho, con corredores de dos y media varas por la parte Este y Oeste, siendo los límites, los siguientes: al Norte, con propiedad de Agustín Sánchez; al Sur, con propiedad de Justino Zúñiga vda. de Portillo; al Este, con propiedad de Teribio Vásquez y camino real que conduce de Vado Ancho a San Lucas; al Oeste, con propiedad de los herederos de Andrés Portillo y propiedad de Felipe Cerna, que el inmueble descrito lo hubo por donación voluntaria, de su difunta madre Susana Cerna; lo ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica y no interrumpida, que no hay otros poseedores pro indiviso y que careciendo del Título de dominio, viene por este medio a solicitar Título Supletorio, para el objeto de tener título inscrito".—Yuscará, 30 de septiembre de 1960.

GUSTAVO UGARTE

Secretario

24 O. y 23 N., 60

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que con fecha 26 de agosto de 1960, se ha presentado ante este Juzgado, la señora Susana Vázquez Ariza, mayor de edad, soltera propietaria y vecina del municipio de Santa Ana, en este departamento, solicitando se le extienda título supletorio, de las siguientes propiedades: Un terreno...

de la Cofradía, aldea de La Arcadia, en el municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, con una extensión de más o menos dos manzanas, sobre el terreno construida una casa con un corredor de adobes, con techumbre de maderas labradas y cubierta de tejas; teniendo una cocina de bahareque, con techumbre de maderas rollizas, cubierta de tejas, que limita: al Norte, con terreno de don Celestino Velásquez, callejón de por medio; al Sur, con terreno de doña Raimunda Avila; al Este, con terreno de don Celestino Velásquez; y al Oeste, con propiedad que fuera de mis difuntos padres, Anas Vázquez y Roberta Avila de Vázquez, denominado Los Limones, la propiedad descrita, está cercada con alambre de púa y sirve para terrenos de labranza. Un terreno situado en el caserío de La Cofradía, con una extensión más o menos de tres manzanas, cercado con alambre de púas, donde hay ubicada una casa construida de adobes, con arcos de maderas labradas, cubierta de tejas, que limita: al Norte, con terreno de propiedad de doña Manuela Zerón, callejón de por medio; al Sur, con terreno de propiedad de don Francisco Avila; al Este, callejón de por medio y terreno de propiedad de doña Purificación Avila; y al Oeste, con terreno de propiedad del antes mencionado señor don Francisco Avila. El terreno descrito es para trabajos de labranza. Un terreno denominado Las Quebraditas, situado en el caserío de La Cofradía, aldea La Arcadia, en jurisdicción del municipio de Santa Ana, de este departamento, y que tiene una extensión de manzana y media, más o menos, cercado con alambre de púas, cubierto de árboles de caña y encino y pasto natural; que limita: al Norte, con terreno de propiedad de don Francisco Avila; al Este, con terreno de propiedad de doña Susana Vázquez de Avila; al Sur, con terreno de don Francisco Avila; y al Oeste, con terreno de doña Manuela Zerón, callejón de por medio. Un terreno para labores de labranza, con una extensión más o menos de una manzana y que se denomina Las Quebraditas, que fue...

Roberta Avila de Vázquez; al Este, callejón de por medio y propiedad de doña Manuela Zerón; al Sur, con terreno denominado Los Limones, que fuera de propiedad de los difuntos esposos, Vázquez-Avila; y al Oeste, con terrenos de propiedad de don Francisco Avila y doña Manuela Zerón. Un potrero situado en la aldea La Bodega, jurisdicción de Santa Ana, en este departamento, y que se denomina Potrero Grande, que tiene una extensión de manzana y media más o menos, cercado de piedra, cubierto de pasto natural, que limita: al Norte, con terrenos de propiedad de don Tomás Flores y don Cristino Vázquez, calle de por medio; al Sur, con terreno de los herederos de don Aureliano Vázquez, callejón de por medio; al Este, callejón de por medio y terreno de propiedad de Narciso López; y al Oeste, con propiedad de don Victoria no Matus. Una manzana de terreno, más o menos, situado en la aldea de La Arcadia, caserío La Cofradía, cercado en parte de piedra, en parte de madera, cubierto de árboles de encino y pasto natural, que limita: al Norte, con el camino que conduce a la aldea de La Azacualpita; al Sur y al Este, con el antes mencionado camino; y al Oeste, con propiedad que fuera de mis difuntos padres, Anastasio Vázquez y Roberta Avila de Vázquez. Un terreno para labranza, situado en el cerro de Hule, en la jurisdicción de Santa Ana, en este departamento, denominado Laguna Grande, con una extensión de cuatro manzanas más o menos, cercado con piedra, el que limita: al Norte, con terreno de don Benigno Avila; al Este, con terreno de don Antonio Avila; al Sur, con propiedad de doña Margarita Avila; y al Oeste, con terreno de don Benigno Avila. Un terreno situado en el Cerro de Hule, en la misma jurisdicción de Santa Ana, con una extensión de más o menos dos manzanas, que se utiliza para trabajos de labranza, que limita: al Norte, con terreno de don Carlos Zelaya; al Sur, con terreno de doña Gregoria Avila; al Este, con terreno de propiedad de don Felipe Avila; y al Oeste, con terreno de doña Gregoria Avila. Que ha estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, de los inmuebles descritos; que no existen poseedores pro indiviso, de dichos inmuebles. Para acreditar los extremos de la solicitud, la solicitante ofrece el testimonio de los testigos: Anarés García, don Francisco Avila, don Margarita Cruz, don

Juan López y don Servando Cruz Núñez, todos mayores de edad, solteros, labradores, propietarios y vecinos de Santa Ana, en este departamento.—Tegucigalpa, D. C., 9 de septiembre de 1960.

EPAMINONDAS QUESADA R., Srlo. 24 O. y 23 N., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha once de agosto de mil novecientos sesenta, se presentó a este Despacho, la señora Emilia Mendizábal de Barrientos, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y vecina de este Distrito Central, solicitando título supletorio, sobre los siguientes inmuebles: a) una casa ubicada en el centro de Tatumbla, paredes de adobes, cubierta de tejas, de diecisiete varas de frente por ocho varas y media de fondo, con un corredor volado de tres varas de ancho y una cocina y caedizos anexos hacia el interior, que mide cuatro varas un pie de ancho y por el mismo largo de la casa, mediando un pastillo, limitada así: Al Norte, casa de Guadalupe Rodríguez y Rubenia G. de Trinitario; al Sur, casa de don Ambrosio Velásquez, Río Chiquitico; al Este, la Iglesia del Pueblo, medianio calle; y al Oeste, casa de don Manuel Rovelo Landa y camino real; b) una posesión ubicada en los suburbios del pueblo de Tatumbla, de una manzana de extensión, limitada: al Norte, camino real que conduce a Tegucigalpa; al Sur, Río Grande de por medio; al Oriente, propiedad de Máximo Latza; y al Poniente, fábrica de tejas de propiedad de Emiliano Rovelo; c) una casa ubicada en el pueblo de Tatumbla, en el lugar denominado El Copante, de bahareque, construida sobre paredes de estacón, cubierta de tejas, de diez varas de largo por seis de ancho y una cocina anexa del mismo material, de tres varas doce pulgadas de ancho por el mismo largo de la casa y están comprendidos dentro de una posesión de catorce manzanas aproximadamente, cercada por todos los rumbos y contiene: café, árboles frutales y limita así: al Norte, herederos de Domingo Calona y José Angel Matamoros; al Sur, Pastor Rodríguez y J. Cruz Maradiga y Rafaela v. de Maradiga; y al Oeste, con propiedad de Adán Rodríguez, medianio río de por medio denominado La Masjada; d) una posesión en la falda de Las Moras, también en Tatumbla, dentro del cerro de la montaña, de dos manzanas de extensión y limita así: al Sur, con posesión de Eusebio Barrientos; al Norte, con posesión de Fidel Colindres; al Oriente, con posesión de los herederos de Félix Castellón; y al Poniente, con posesión de los herederos de don Benigno Avila; e) una propiedad sita en Tatumbla, llamada el Ocotillo, de cuatro manzanas de extensión, limitada: al Sur, propiedad de Manuel Rovelo Landa, callejón de por medio; al Este, Pertenencia Matamoros Ramos; al Oeste y al Norte, con propiedad del Lic. Manuel Rovelo Landa. Todos los inmuebles descritos, como dejo explicador, están ubicados en la comprensión municipal de Tatumbla, de este departamento de Fran-

PARA MEJOR SEGURIDAD
Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Francisco Morazán: La posesión sobre los mencionados inmuebles adquirí por herencia testamentaria de mi esposo, don José Víctor Barrientos, quien tuvo las siguientes generales: mayor de edad, casado, propietario y nacido en Tatumbla, con domicilio en esta ciudad, según testamento abierto que otorgó ante los señores Notarios del Abogado Luis M. Coello Ramas, el día 24 de septiembre de 1959, y la sentencia de Herederos univocales, pronunciada el Juzgado 19 de Letras de lo Civil con fecha 16 de noviembre de 1960, sentencia que fué inscrita con el número 209 folios 451 al 453 del Tomo 46 del Registro de Sentencias, de este departamento; mientras, hubo la posesión de los citados inmuebles por compra que de ellos hizo a diferentes personas ha, con más de veinte años. Declaro que sobre las propiedades que estoy solicitando título supletorio, no existen otros poseedores pro indiviso. Para acreditar que hace más de diez años que se ha ejercido el derecho de posesión sobre los terrenos descritos y delimitados; en forma quieta, pacífica y no interrumpida; ofreció el testimonio de los testigos: Alonso Midence Morzán, casado; Víctor Vázquez, casado y Roque Licena Matamoros, soltero; todos mayores de edad, propietarios y vecinos de Tatumbla.—Tegucigalpa, D. C., 19 de agosto de 1960.

E. QUESADA R., Srlo. 24 O 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha nueve de julio de mil novecientos sesenta, se presentaron ante este Juzgado, María Isabel, María de la Cruz y Arcadia Izaguirre Fajlos, mayores de edad, solteras, de oficios domésticos y vecinas de la montaña de Jutiapa, aldea del Hualicho, de esta jurisdicción, solicitando título supletorio de un lote de terreno, de ocho manzanas de superficie, acotado con alambre espigado, situado a Norte, con terrenos del Gobierno; al Sur, con propiedades de doña Sebastiana y de Galindo, quebrada "La Zamba", de por medio; al Oriente, terrenos del Común de Labradores de la Finca; y al Occidente, con propiedad de Domingo Izaguirre, camino de por medio; comprende además dicho terreno, una casa de adobe, techo de madera y techumbre compuesta de una sala, de diez por siete varas, una perra mexicana de estacón y un cuarto para servicios de cocina. Para acreditar los extremos de ley, se ofreció el testimonio de los señores Pedro F. Trinitario, casado, Santos Valentín Sotelo, casado y Bonerger Mejía, sol-

tero, Profesor de Enseñanza Primaria, todos mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes inmuebles y vecinos de este Distrito Central.—Tegucigalpa, D. C., 5 de agosto de 1960.

Rafael H. Zavala G., Srlo. 24 O., 23 N. y 23 D., 60.

DENUNCIAS MINERAS
El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con el Poder que acompaño, comparendo denunciando para mi representación, una zona minera, denominada "Jalán B-3", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas aproximadamente, comienza donde termina la zona Jalán B-2, que se denuncia por separado, y siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona minera Jalán A-2 de por medio. Toda la zona que ahora se denuncia, está limitada así: Al Norte, con zona Jalán B-2, que se denuncia por separado; al Sur, con zonas Jalán A-1 y Jalán A-2 y Jalán B-4, esta última se denuncia por separado; al Este, con el Río Jalán, zonas Jalán A-1 y Jalán A-2 de por medio; y al Oeste, con terrenos particulares. Esta zona está localizada en jurisdicción de Jutiapa, departamento de Olancho, en la aldea Los Puertos Jalán y frente al lugar llamado Las Delicias, de los Hermanos Portillo, Río Jalán de por medio, y produce oro y plata de placer. Nombrado apoderado sustituto al Lic. Ramón Duncan B.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn.—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo. 24 O., 3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: Denuncia de zona minera.—Sustitución de Poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, casado, Abogado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con el Poder que acompaño, comparendo denunciando para mi representación una zona minera denominada: "Jalán B-2", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas aproximadamente y comienza donde termina la zona Jalán B-1, ya denunciada siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona Jalán A-1 de por medio, pasando cerca del Caserío de Guatimaya. Toda la zona está limitada así: Al Norte con zona Jalán B-1, parte de la zona Jalán A-1; al Sur, con zona Jalán A-2 y zona Jalán B-3 que se denuncia por separado; al Este, con el Río Jalán, zona Jalán

A-1 de por medio; y al Oeste, con tierras de particulares. La zona descrita produce oro y plata de placer y está ubicada en jurisdicción de Juticalpa, departamento de Olancho. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn.—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

24 O., 3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera — Sustitución de poder.—S. P. E.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, Abogado, casado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero y de este domicilio, calidad que acredito con la Carta Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi representado, una zona minera denominada: "Jalán B 5", cuya área cubre una superficie aproximada de 200 hectáreas, comienza donde termina la zona Jalán B-4 y siguiendo aguas arriba por la margen derecha del Río Jalán, zona, Jalán N° 1, de por medio. La zona que ahora denuncio, tiene como límites: al Norte, zona Jalán B-4, que se denuncia por separado; al Sur, con zona Jalán N° 1; al Este, con zonas Jalán A-1 y Jalán A-2, ya denunciadas; y al Oeste, con terrenos particulares y parte de terreno nacional. La zona descrita está ubicada en las cercanías de la aldea de Calpués, en jurisdicción de Juticalpa, Olancho y produce oro y plata de placer, para explotación en gran escala. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

24 O., 3 y 14 N. 60.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Denuncio de zona minera.—Sustitución de poder.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, Edmond L. Bográn, Abogado, casado y de este domicilio, actuando como apoderado del señor Elzo Duncan Smith, mayor de edad, casado, minero, norteamericano y de este domicilio, calidad que acredito con la Carta Poder que acompaño, comparezco denunciando para mi representado una zona minera denominada: "Jalán B 4", cuya área cubre una superficie de 200 hectáreas, aproximadamente, y comienza en el lado donde termina la zona Jalán B-3, siguiendo aguas arriba del Río Jalán, por su margen derecha, zonas Jalán A-2 y Jalán N° 1, de por medio. La zona mencionada se limita así: al Norte, con zona Jalán B 3, que se denuncia por separado; al Sur, con la zona Jalán B-5 que se denuncia por separado; al Este, con zonas Jalán A-2, y parte de la zona Jalán N° 1, ya denunciadas; y al Oeste, con tierras particulares. La zona descrita está ubicada cerca del puente

CONVOCATORIA

El infrascrito, Secretario del "Molino Central Harinero, S. A.", de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en la sesión celebrada el día 20 del presente mes, por el Consejo de Administración, convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de noviembre del corriente año, a las 3 p. m., en el local social de Comayagüela, D. C. El orden del día es el siguiente:

- 19—Conocer el Estudio Económico sobre la Empresa y,
- 20—Conocer y resolver sobre la propuesta del Molino Harinero Sula, S. A.

En caso de no haber quórum en la fecha indicada, la Asamblea se reunirá el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con los Accionistas que asistan.—Tegucigalpa, D. C., 20 de octubre de 1960.

CARLOS H. REYES,
Secretario.

Del 24 al 26 O. 60.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fueren, a máquina.

del Jalán y frente al lugar llamado Las Delicias de los Hermanos Portillo, río de por medio, en jurisdicción del Municipio de Juticalpa, departamento de Olancho, y produce oro y plata de placer. Nombrando apoderado sustituto al Lic. Ramón Discua R.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1960.—Edmond L. Bográn".—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

Miguel Lardizábal Galindo.

24 O., 3 y 14 N. 60

Incorporación de Patente

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 17 de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Incorporación de Patente.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I Du Pont de Nemours and Company, corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle la incorporación, por el tiempo que falta para vencerse en el país de origen, de la patente expedida en los Estados Unidos de América, bajo el número, 2 870.058, el 20 de enero de 1959, por un período de diez y siete años, para el invento denominado: "FORMULACIONES DE ACEITE FUNGICIDAS, del cual acompaño descripciones y reivindicaciones por duplicado, así como el certificado de registro debidamente legalizado. Le solicito declarar incorporada dicha patente, en su oportunidad, devolviéndome un ejemplar de la descripción y reivindicaciones con la constancia de ley. Presento el poder para que se razone en lo conducente.—Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1960.—Da-

niel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de agosto de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 O. 60.

Denuncio de Terrenos Nacionales

El infrascrito, Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo 89 del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público, hace saber: que los Sres. Arsenio García, César García, Zenén García, mayores de edad, solteros, Bachiller en Ciencias y Letras el primero; Agrónomo el segundo y Agricultor y ganadero el último, y Herlinda de García, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, todos vecinos de San Pedro Sula y con residencia en la Villa de La Lima, de esta jurisdicción de San Pedro Sula, se han presentado a esta Oficina denunciando para obtener en dominio pleno, un lote de terreno nacional que se describe así: Un lote de terreno nacional como de trescientas hectáreas de extensión superficial, situado en el lugar denominado "Montañuela", jurisdicción de Choloma, de este departa-

mento, el cual colinda: al Norte con terrenos de la Te'a Railroad Co., Río Chamelecón de por medio; al Este, con terreno nacional denunciado y medido a favor de Martín Reyes y trabajos en terreno nacional de los Sres. Eduardo Martínez, Leonardo Castillo, Santos González, Simeón Anariba, y al Sur y Oeste, con terreno nacional denunciado por Adrián Torres. Este lote de terreno nacional, es propio para la agricultura y ganadería. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—San Pedro Sula, doce de septiembre de mil novecientos sesenta.

JOSÉ IZAGUIRRE,
Administrador de Rentas.

24 O. y 3 N., 60.

El infrascrito, Administrador de Rentas de Cortés, en acatamiento a lo preceptuado en el Artículo 89 del Código de Procedimientos Agrarios vigente, al público hace saber: que el señor Julio César Rivera H., mayor de edad, casado, Médico y Cirujano, de este vecindario, con residencia en la Villa de La Lima, de este departamento de Cortés, se ha presentado a esta Oficina, denunciando para obtener en dominio pleno un lote de terreno nacional, ubicado en el lugar denominado "La Danta", en la jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés, el que se describe así: Un lote de terreno nacional, de ciento cincuenta hectáreas de extensión superficial, siendo sus límites, los siguientes: por el Este, con propiedad de don Andrés Maldonado, trabajos de Ernesto Mendoza y Leonardo Gómez; al Norte, propiedades de los señores Máximo Zúñiga y Manuel Pagán; al Sur, con carretera de Choloma a Montañuela, y propiedad de Pedro Rodríguez; y al Oeste, con propiedades de los señores Luis Castillo, Máximo Zúñiga y Dolores Amaya. Este lote de terreno es propio para la agricultura y ganadería. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—San Pedro Sula, doce de septiembre de mil novecientos sesenta.

JOSÉ IZAGUIRRE,
Administrador de Rentas.

24 O. y 3 N., 60.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.60625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4078
Franco Suizo	0.2396	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2633	0.5306
Corona Sueca	0.1983	0.3966
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0092	0.184

Tegucigalpa, D. C. 24 de octubre de 1960

ALEJANDRO ARRIETA PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.

Remate

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día jueves veintisiete de los corrientes a las once de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta, la siguiente maquinaria: Un tractor Diesel marca Oliver, Supper 77, N° de serie 50073-702, N° de motor: 185220C, en buen estado. Un tractor Diesel marca Oliver, Supper 77, N° de serie 185220C, en buen estado. Un arado 4-D marca Oliver, modelo 144 DP, N° de serie HC-14257A. Un arado 4-D marca Oliver, modelos 144 DP, N° de serie HC-14257A; 2 rastreros de 28 discos, marca Oliver, modelo D.H. Una cultivadora 5-C marca Oliver, modelo E. C. (Desarmada). Una cultivadora 5-C marca Oliver, modelo E. C. (Desarmada); 2 sembradoras de 4 surcos, marca Oliver, modelos C. P. (Desarmada). Una fumigadora, marca Farmall 5-G.P.M. modelo 507-H (Desarmada). Una fertilizadora marca Oliver S 77 (Desarmada). Bienes que fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de L. 26,430.00. La maquinaria descrita, pertenece al señor Charles John Wood, representado en el juicio, por el Licenciado Rafael Castro Reyes, en su carácter de Curador especial, y con el producto de los mismos, se cancelará cantidad de lempiras, intereses y costas, que su propietario adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 7 de octubre de 1960.

L. A. PINEDA R.
Srto.

Del 11 al 24 O. 60.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Clases Públicas y Comunicaciones.

Nota:

Se solicita a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, presentados en triplicado con toda claridad, sin manchas ni borrascas, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en el despacho.